

Expediente: 4296/22
Carátula: CUEZZO BRUNO FABRICIO C/ FRIMETAL S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/11/2022 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4296/22



H101011387564

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CUEZZO BRUNO FABRICIO c/ FRIMETAL S.A. s/ ACCION DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 4296/22

San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 2022.

I) Atento lo solicitado, procédase por ante Mesa de Entradas de este CMJ a la recaratulación del presente legajo de mediación conforme a las constancias acompañadas. II) Cumplido, continúe según su estado. III) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto que antecede y previo a todo trámite, hágase saber a la parte requirente que deberá acompañar nuevo formulario de requerimiento a los fines del art. 10 de la ley 7844 y modificatorias. IV) Reserve el escrito de solicitud de Beneficio Ley Defensa del Consumidor hasta la presentación del nuevo formulario de requerimiento. V) Notifíquese y a conocimiento de la Sra. Mediadora. ABS

Actuación firmada en fecha 17/11/2022

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.